

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 6

ACTA No. 100.

FECHA: 03 de julio de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EXPOSICIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “SABANETA DE TODOS”.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez, Juan Carlos Bustamante Agudelo, Luz Irene Carmona y Juan Fernando Montoya.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 6

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3 INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EXPOSICIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “SABANETA DE TODOS”.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio.

4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.

Intervención de la Honorable Concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Tengo entendido que usted lo que hace hoy es entregarnos un informe estadístico de lo que le han presentado, entonces como informe estadístico empezamos por decir que en la diapositiva número tres, en las generalidades, dice lo siguiente: “Se resalta un cumplimiento acumulado del 85.5%”, que se interpreta como un desempeño adecuado y si se tiene en cuenta que una ejecución superior al 80% con relación al seguimiento realizado a marzo de 2016, pues es un resultado excelente.

Estaba aquí revisando, y es que sí tenemos 499 indicadores y se han cumplido 288, nosotros hemos cumplido solamente con el 57% del plan de desarrollo, ese 85% se asimila mucho es al tiempo de ejecución del proyecto, que serían 48 meses correspondiente a cuatro años, y 32 meses que corresponde a lo que llevamos ejecutado, que nos da un 87%, que es muy parecido a lo que ustedes hablan del acumulado, siempre he dicho que la estadística ayuda a tener diferentes visiones, ustedes tienen una visión y yo tengo otra, pero es porque yo aplico con una regla de tres simple ese porcentaje de los indicadores.

También aquí observa uno con tristeza la ejecución de algunos indicadores, tenemos por ejemplo el de vivienda, cuya inversión ha sido de 5320 millones de pesos para 10 metas, donde solamente va el 70%, y no porque se mire desde el punto de vista estadístico, sino porque se mira desde el punto de vista de ejecución; en este momento, tengo entendido que el plan de desarrollo hablaba de 100 viviendas y no se ha hecho ninguna vivienda de interés social

Continúo con otro tema que es triste verlo aquí, y es la poca inversión para el desarrollo agropecuario para tres años, y estamos hablando continuamente de la asistencia que tenemos que prestarle al sector agropecuario, yo creo que 85 millones por año, es muy poquito para que en realidad la zona rural si lo sea y no se convierta solamente en habitacional, porque no se esté cultivando la tierra, porque no se tenga una apropiada asistencia; también al mirar los indicadores de convivencia, y se observar que es mucha la inversión, pero no se ve ese resultado en lo que se llama convivencia, porque todos los días aumentan los casos de violencia intrafamiliar, que aunque la población ha aumentado, los programas no han tenido los resultados que deberían tener. También tengo que reconocer hoy la gestión de cartera, porque 38.013 millones me parece que es un buen trabajo de gestión que se ha hecho; también a los que se han dedicado a conseguir recursos que tenían programado 60.000 millones de pesos, lograron el año pasado recoger 65.850 millones, entonces así como hablo de las pocas inversiones en

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 6

ciertos renglones, tengo también que decir que otras personas se han destacado según lo expuesto en el día de hoy.

Nos gustaría conocer y me gustaría que a la comunidad se le contara desde el concejo municipal en el tema de equidad, qué hace el centro de desarrollo familiar, cuáles son esas necesidades a las cuales les presta asistencia a las familias Sabaneteñas, y que también nos digan en qué consisten los frentes barriales que son empresariales y en los barrios cómo pueden hacerse a este frente barrial para mejorar la seguridad en su barrio, porque este es un derecho que tiene la gente, por lo tanto lo tienen que saber y nosotros lo tenemos que saber para poder orientar a las comunidades”.

Intervención del honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Expresa lo siguiente: “Hoy estamos hablando sobre los alcances del plan de desarrollo 2016 - 2019 con un corte al primer trimestre del año 2019, en ese orden de ideas, mi intervención va enfocada en dos asuntos, el primero hablar del seguimiento y la evaluación de la rendición de cuentas, que inclusive dentro del plan de desarrollo está en el capítulo cuatro, donde nos habla también de los indicadores que se establecieron en el plan de desarrollo, como lo es el indicador de impacto los indicadores de resultado y los indicadores de producto, yo creo que hoy la comunidad lo que quiere conocer es realmente cuáles fueron los logros de la administración Sabaneta de Todos; en ese orden de ideas, hablando de la E de educación, hay un programa que se llama vivienda digna para todos, donde se habla de un alcance del 70.8%, y como concejal, soy una persona que constantemente visito las comunidades en los sectores rurales y veo la gran necesidad de que el fondo de vivienda del municipio de sabaneta, realmente llegue a estas comunidades, la verdad es que la gran mayoría de estas personas del sector rural hoy en materia de vivienda, creo que nosotros no hemos hecho un gran trabajo, doctor Camilo, ¿será que realmente si le estamos dando solución a las necesidades de esta población? porque no puede ser simplemente un tema de cumplimiento de un indicador, es muy sencillo decir logramos el 70, 80, 90, 100%, pero ¿será que realmente la comunidad si está satisfecha y si estamos llegando estas comunidades? Esa es la gran pregunta que me queda.

En canto al tema de cultura para todos, también con un 72.2%, convivencia para todos con un 71.9% y equidad para todos con un 72.5%, éstos son los indicadores que a la fecha me preocupa; quisiera también Doctor Camilo que nos cuente cuáles son esos tres indicadores que están por debajo del 62.5% y también queda un gran compromiso que es poner algunos indicadores que están todavía en etapa inicial, yo diría que ni siquiera están en el 50%, voy hablar solo de dos de ellos, el primero es la pista de BMX y el segundo es la ampliación de la carrera 43A, entonces aquí estamos hablando de 13 que están por debajo de 67.5% pero todavía hay unos que están en etapa inicial, por lo tanto quisiera que por favor para estas sesiones ordinarias, donde vamos a estar haciéndole seguimiento y valuación al plan de desarrollo municipal, que no vayan contando un poquito sobre esos que están por debajo, yo diría que del 50%, pero también es importante resaltar algunos logros de la administración, hablemos del tema los recursos gestionados a nivel departamental y nacional de más de 60.000 millones de pesos, yo creo que eso es un logro que se debe resaltar, creo que en el tema de la recuperación de la cartera se ha hecho un gran esfuerzo, estamos por encima de los 38.000 millones de pesos, pero necesitamos más recurso humano en toda la secretaría de hacienda para poder recaudar más ingresos para el municipio de sabaneta.

Por último, creo que se debe invitar a todas las secretarías, las dependencias del municipio y a los entes descentralizados para que se articulen de una mejor manera y así podamos alcanzar en más de un 90% los logros y los indicadores de este plan de desarrollo”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 6

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “El doctor Camilo hizo la tarea de traer un informe global de seguimiento al plan de desarrollo, ya tendremos la oportunidad de mirarlo al detalle, y es allí donde invito a que cada que venga una secretaría el secretario de planeación también este aquí, en aras de que integremos bien todo lo expuesto el día de hoy, donde se hace un balance total, estamos por el 85% de los cinco ejes estratégicos, de los cuales hay uno que está en el 81% y al detalle miraremos el caso de vivienda y otros que están al 70%, pero ya tendremos el tiempo de que nos expresen al detalle cada uno de estos conceptos; pero en este momento quiero saber qué ha pasado frente al tema cuantitativo y cualitativo, que es allí donde queremos ver esos indicadores de la realidad del territorio, quiero preguntarle a usted como secretario, a cerca de los conceptos que emite el Consejo Territorial de Planeación, a los cuales ellos quieren una respuesta sobre ese seguimiento al plan de desarrollo, entonces que sabe de esos conceptos han emitido como consejo Territorial de Planeación y que respuestas podrán tener los ciudadanos que allí hacen una función muy específica en nuestro territorio.

Es bueno analizar de forma cualitativa, caso por lo cual hoy traen unos detalles de por qué se han dado algunos logros, entonces qué bueno que las secretarías también nos traigan aquello que este superando las metas o aquello que no las haya superado

Intervención del Honorable concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Expresa lo siguiente: “No puedo dejar pasar este momento para reconocer al señor Alcalde en esa alianza programática que hicimos hace ya casi cuatro años del partido liberal con el equipo que él representaba, donde veo que efectivamente si se ejecutó muchas de las ideas que le encomendamos, podían ser unas buenas ideas para Sabaneta en ese pacto programático, por mencionar algunas el parque de los cuatro elementos fue una idea nuestra que se la recordamos al señor alcalde y la acogió, y hoy es una realidad; el tema de los gimnasios al aire libre fue una propuesta que conocimos en Brasil y también la acogió muy bien, el tema del bus institucional con mucha alegría veo que el bus está casi listo, se encuentra en la casa de la cultura y fue también una idea que nosotros presentamos al señor alcalde y hoy está listo para salir a prestar un servicio a la institucionalidad.

El tema de la casa del maestro, creo que está funcionando también, solamente nos quedó faltando entre muchas otras ideas que el alcalde acogió, y que hoy son una realidad es el tema de los CAI (Comandos de Atención Inmediata), porque hubo algunos problemas con la dirección general de la policía a nivel nacional y no se pudo; hoy la seguridad, la salud y la movilidad siguen siendo uno de los tres temas álgidos, la ciudadanía pide que se le dé solución a esos tres problemas, sin embargo gran parte de las ideas fueron acogidas y hoy son una realidad, por lo tanto es de reconocerle al Señor Alcalde la seriedad con la que se hizo Esa alianza Programática”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Quería decirle al concejal Julián Cano que nosotros hemos tenido al secretario de planeación aquí en 68 sesiones del PBOT, ahora comienzan estas otras 20 del plan de desarrollo, usted lo invita a que esté en todas las sesiones, pero él también tiene que cumplir en planeación con sus funciones, sin embargo nos va acompañar, pero no en todas las sesiones, para que ponga en consideración la invitación de que el secretario de planeación se encuentre en todas las sesiones”.

Interpelación de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “¿Vamos a tener en cada eje el nombre de todos los indicadores y la ejecución de cada uno?”

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Dice lo siguiente: “Hoy la exposición del secretario de planeación es global y general por eje, pero habrán cuatro sesiones por cada eje, entonces nos deben traer la información

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 6

puntual, y el secretario vendrá en el momento en que se tenga su eje o cuando sea la presentación del informe final, porque es entendible que él debe también cumplir su función, pero permanentemente habrá presencia del equipo de planeación haciendo acompañamiento y nos darán las debidas respuestas”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención del doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ:** Manifiesta lo siguiente: “Quería decirles señores concejales que las inquietudes con las que ustedes se quedan en el día de hoy, en muchas de ellas éramos conscientes de que en el corte del informe asumíamos un riesgo como secretaría, al no traerlo con el corte actual, porque seguramente van haber muchos indicadores que a la fecha de hoy están por encima de lo que el informe que traemos presenta, pero también es muy importante y nos llevamos la tarea, es porque ya se asomaron en este recinto temáticas y asuntos a los que debemos hacer mayor ahínco cuando traigamos las distintas líneas de ejes temáticos del plan de desarrollo Municipal, para hacer una explicación de más detalle, porque esas son de las inquietudes más representativas que ustedes hoy exponen sobre la mesa, por lo tanto, haremos un informe detallado para tener mayor énfasis en esos temas, en lo que tiene que ver con vivienda, el tema agropecuario y el tema de desarrollo de la familia. Hoy los indicadores que están por debajo del 60% y del 50%, los cuales no se han cumplido hoy, los expondremos con toda la transparencia que ese informe y ustedes se merecen.

En el tema del Consejo Territorial de Planeación, cada vez que se hace el informe de rendición de cuentas o los cortes, frente a los planes de acción, esos informes concejal Julián, son enviados al consejo territorial de planeación; este apenas esté listo, será enviado al consejo territorial de planeación, quienes han sido juiciosos y cada vez que les enviamos el informe, ellos nos retroalimenta con un informe por parte de ellos de cuál es su pensar, sus inquietudes y recomendaciones frente a eso, que desde luego son tomadas en cuenta por el equipo de planeación este informe estará listo el 30 de julio o en la primera semana de agosto, donde será enviado al consejo Territorial de Planeación para que ellos hagan su seguimiento.

Es importante tener en cuenta que el Consejo territorial de planeación en el tema del plan de desarrollo, es nuestra primera instancia de participación, ellos estuvieron en la construcción y han estado durante todo el proceso de ejecución y seguimiento.

En cuanto a mi presencia aquí en el recinto, estaré cuantas veces se me requiera, el concejo municipal se merece todo mi respeto y estoy aquí cuantas veces lo necesiten aclarando las inquietudes o haciendo la representación institucional que me corresponda. En estas sesiones hemos acordado que acompañe el equipo técnico de la subdirección de planeación y desarrollo institucional que coordina John Rodrigo cárdenas con todo su equipo, no obstante, estaré aquí cuantas veces me requieran, no es una cosa o la otra, son las dos, si me toca atender mi cotidianidad desde el cumplimiento de mis indicadores, pero también atender el llamado que pueda hacer esta corporación a este servidor”.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 6

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día jueves 04 de julio a las 08:00 AM, Tema: Informe Avance Plan de desarrollo Sabaneta de todos.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:10 A.M. del 03 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.